

Propuesta Gobierno:

La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requiere también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar. Este es un propósito mancomunado al que también contribuirán las FARC-EP por diferentes medios, incluyendo el suministro de información, en los términos en que se consigne en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Lo anterior sin perjuicio de los acuerdos a los que se llegue en materia de satisfacción de los derechos de las víctimas de minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar. Este compromiso involucra de manera especial los territorios donde se adelante el PNIS.